

Círculo Gestores - Blog

<https://www.circulodegestores.com/>

Se aprueba la Ley de Ordenación de las Profesiones del Deporte en la Comunidad Valenciana.



El pasado 15 de julio se aprobó en las Cortes Valencianes la nueva Ley de Ordenación de las Profesiones del Deporte y la Actividad Física. Esta propuesta de ley contó con un amplio consenso de toda la asamblea.

Este hecho, es recogido como algo histórico por los integrantes de la GEPACV (Asociación de Federaciones Deportivas de la Comunitat Valenciana), y se espera que se lleve a cabo en otras comunidades del territorio español.

Tras la aprobación de la ley, José Luis Herreros, presidente del COLEFCV, dictaminó que este hecho era histórico para los profesionales del deporte de la Comunidad Valenciana, y era un objetivo que el COLEFCV llevaba persiguiendo durante muchos años. Además puntualizó, que esta ley proporcionará un orden que establecerá los requisitos mínimos de formación que deberán poseer los profesionales.

Para concluir, Josep Miquel Moya, Director General de Deportes de la Comunidad

Valenciana, expuso que se debía estar muy satisfecho con la aprobación de la ley, y del trabajo conjunto de todas las entidades del sector y de prácticamente todos los grupos políticos.

Fuente: FAGDE / GEPACV / CMDSPORT

Link to Original article: <https://www.circulodegestores.com/blog/se-aprueba-la-ley-de-ordenacion-de-las-profesiones-del-deporte-en-la-comunidad-valenciana?elem=286850>